

12 meses, 12 prestaciones

La #FamiliaMédica responde con ayudas ante situaciones imprevistas durante la jornada laboral

- **Este servicio, demandado a raíz de la pandemia, se consolida en el Catálogo de Prestaciones**

La Fundación para la Protección Social de la Organización Médica Colegial (FPSOMC) difunde este mes, dentro de la campaña de divulgación “12 meses, 12 prestaciones”, la prestación para el Apoyo Familiar disponible en el Catálogo de Prestaciones y que se trata de un servicio de ayuda familiar ante situaciones imprevistas durante la jornada laboral.

La prestación de Apoyo Familiar es una prestación destinada a facilitar la conciliación de la vida personal, familiar del médico/a. Consiste en una ayuda económica, de carácter puntual, para contratar una ayuda a domicilio ante situaciones imprevistas; lo que habitualmente se conoce como servicio puntual de canguro para hijos entre edades de 0 a 6 años. Son destinatarios de esta ayuda los médicos y médicas colegiados y socios protectores, profesionalmente activos, con hijos a cargo en edades entre 0 y 6 años.

“Facilitar la vida a nuestros médicos y médicas es uno de los objetivos de la FPSOMC. Como profesionales estamos sometidos a situaciones que se escapan de nuestro control y que requieren que estemos al lado de nuestros pacientes. Ante este tipo de circunstancias la #FamiliaMédica cuenta con esta ayuda para dar soporte a la familia de nuestros médicos en su hogar”, asegura el Dr. Tomás Cobo, presidente de la FPSOMC.

La aportación de la FPSOMC es la disponibilidad de 40 horas máximo al año por unidad Unidad Familiar (UF), con uno o dos hijos menores; disponibilidad de 80 horas máximo al año de la Unidad Familiar (UF) para casos de familias monoparentales, numerosas o con uno o más hijos con discapacidad; y de hasta un 50% del coste-ayuda*, previa valoración de ingresos de la Unidad Familiar (UF).

“Esta ayuda es posible gracias a la solidaridad de la profesión médica que con sus aportaciones voluntarias nutren a esta Fundación para ayudar a nuestros compañeros en los momentos difíciles”, puntualiza el Dr. Cobo.

Ampliación durante la pandemia de COVID-19

Durante la pandemia de COVID-19 la FPSOMC aprobó una ampliación extraordinaria de la Ayuda de Apoyo Familiar en el hogar, contemplada en el Catálogo 2020, ante las situaciones extraordinarias surgidas durante la jornada laboral con motivo de la crisis sanitaria causada por la epidemia del coronavirus para profesionales médicos colegiados socios

protectores de la Fundación, profesionalmente activos, con hijos menores a cargo.

El objetivo era facilitar la conciliación personal, familiar y profesional, atender de forma puntual las necesidades de acompañamiento (servicio de canguro) a hijos menores, sobrevenidas en circunstancias puntuales e incompatibles con las obligaciones laborales en horario de trabajo, suplir el apoyo familiar prestado por otros familiares que por ser personas de riesgo no puedan seguir apoyando a causa del riesgo de contagio del COVID-19.

En base a esta necesidad esta ayuda se mantiene en el [Catálogo de Prestaciones](#) de la FPSOMC en 2021 para todos los médicos y médicas que lo precisen.

12 meses, 12 prestaciones para la #FamiliaMédica

La **campaña “12 meses, 12 prestaciones”** surge con el objetivo de acercar la labor de esta Fundación a los médicos y médicas; así como difundir las principales ayudas y servicios que dispone gracias a la solidaridad de la profesión médica.

La FPSOMC, gracias a sus socios protectores, protege y ayuda a los compañeros y sus familias cuando lo necesitan, con especial cuidado a las situaciones de fragilidad y vulnerabilidad.

Para apelar a la solidaridad y dar a conocer su labor, ha puesto en marcha la campaña “12 meses, 12 prestaciones” para llegar a todos estos profesionales y que se sumen a la #FamiliaMédica. Cada mes difundirá una prestación, acompañada de un vídeo y creatividades visuales que expliquen la ayuda en cuestión.

Hasta ahora se ha difundido la prestación de ayudas para la escuela infantil de los hijos de médicos en formación, el Programa de Atención Integral al Médico Enfermo (PAIME), el servicio de respiro para cuidadores, la prestación de viudedad, las ayudas de orfandad y las de autonomía personal en el hogar.

Para ayudar a los demás y ejercer una solidaridad activa con otros compañeros y sus familias, puedes hacerlo en el [siguiente enlace](#) o a través de tu Colegio de Médicos.

Tú también puedes formar parte de la #FamiliaMedica.

#tútambiénpuedescolaborar en <https://socioprotector.es/>

[Acceder al vídeo de la prestación](#)

Madrid, 10 de diciembre de 2021